



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

14 OCT 2024

Resolución Directoral Regional N° 011049

Visto, los documentos que se acompañan en un total de 04 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 70 de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, establece que el encargo de personal es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Ministerio de Educación establece los procedimientos para el proceso de encargatura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU en su Artículo 1°, se Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento", modificada mediante Resolución Viceministerial N° 105-2024-MINEDU;

Que, teniendo en cuenta que con fecha 24 de septiembre del 2024 se publicó la Resolución Viceministerial N° 105-2025-MINEDU la misma que modifica la RVM N° 147-2023-MINEDU, es necesario aprobar el cronograma de encargatura de Director de UGEL TALARA del proceso de encargatura 2025.

Estando a lo actuado mediante informe N° 485-2024-GOB.REG.PIURA.DREP-OADM-ADM.RRHH;

De conformidad con la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO), Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 105-2024-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTOR DE UGEL TALARA, para el periodo Octubre a Diciembre 2024 como se indica en el ANEXO que forma parte de la presente resolución:

ARTÍCULO 2.-NOTIFIQUESE la presente resolución en la forma y plazos de acuerdo a ley.

Regístrese y Comuníquese,

DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR/DREP
IIRP/OADM
FATG/AD.RR.HH.
ECC.-

¡En la Región Piura, todos juntos contra el dengue!

ANEXO



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA ENCARGATURA DE DIRECTOR DE UGEL TALARA

(VIGENCIA: OCTUBRE-2024 AL 31.12.2024)

CRONOGRAMA

ENCARGATURA DE DIRECTOR DE UGEL TALARA
(RVM. N° 147-2023-MINEDU, MODIFICADO POR RVM N° 105-2024-MINEDU)

ENCARGATURA	ACTIVIDADES	FECHAS
EVALUACIÓN REGULAR	CONVOCATORIA Y PUBLICACION DE PLAZAS VACANTES	30 DE SETIEMBRE 2024
	INSCRIPCION DE POSTULANTES	01 y 02 DE OCTUBRE 2024
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	03 AL 14 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACION DE OBSERVADOS	14 DE OCTUBRE 2024
	SUBSANACION DE OBSERVACIONES	15 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACION DE APTOS Y NO APTOS	15 DE OCTUBRE 2024
	EVALUACION DE EXPEDIENTES	16 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACION PRELIMINAR	17 DE OCTUBRE 2024
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	18 DE OCTUBRE 2024
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	21 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS FINAL	21 DE OCTUBRE 2024
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	22 DE OCTUBRE 2024
	EMISIÓN DE ACTO RESOLUTIVO	22 DE OCTUBRE 2024

RR.HH.-DRE PIURA

